

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 7 de abril de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0031923
Tipo de Signo: Nombre Comercial
Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: OKANET CORP

Actividades:

Clase 9: Desarrollo de software para facilitar transacciones seguras en el comercio electrónico; billeteras electrónicas descargables; software informático descargable para la gestión de pagos y transacciones digitales; desarrollo de software para facilitar transacciones seguras con tarjetas de crédito; aplicaciones de software para dispositivos móviles; software informático; convertidores electrónicos de divisas. Clase 35: Consultoría en publicidad y marketing digital; gestión y administración de negocios comerciales en entornos digitales; actualización, gestión y mantenimiento de bases de datos; suministro de información comercial a través de plataformas digitales; servicios de publicidad y promoción en línea; consultoría en estrategias de marketing digital; difusión de material publicitario; publicidad en redes informáticas; elaboración de estrategias de marketing para comercio electrónico; asesoramiento comercial sobre franquicias y nuevos modelos de negocio digitales; servicios de agencias de importación-exportación; asistencia en la dirección de empresas; asesoramiento e información en materia de negocios. Clase 36: Consultoría y análisis financiero en comercio electrónico; servicios de banca en línea; servicios de información financiera en línea; procesamiento de pagos y



tramitación de transacciones digitales; evaluación y asesoramiento financiero en créditos y financiación de negocios digitales; tramitación de pagos electrónicos; consultoría, investigación e información en relación con operaciones financieras; servicios de investigación financiera. Clase 42: Desarrollo e implementación de software para plataformas de comercio electrónico; administración de servidores remotos; alojamiento de plataformas de comercio electrónico en internet; consultoría en tecnología informática aplicada al comercio electrónico; diseño y desarrollo de software para procesamiento de pagos digitales; autenticación de usuarios para transacciones en línea; diseño y mantenimiento de bases de datos y sistemas informáticos; creación, diseño, desarrollo y mantenimiento de sitios web; diseño y desarrollo de hardware, software y bases de datos; consultoría en investigación tecnológica; investigación en el ámbito de las tecnologías de la información.

Solicitante (s):

OKANET CORP S.A.S
CR 47 52 SUR 110 IN 2009
SABANETA ANTIOQUIA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

PAULA ANDREA BERMUDEZ LEGUIZAMON, Cra. 42 No. 3 sur 81 Torre 1 Piso 15 Ed. Milla de Oro, MEDELLIN 050021 ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.